

BGC

Bachillerato
General por
Competencias

Sexto Ciclo

Lengua extranjera VI

Evaluado por el COPEEMS, A.C.
Programa Actualizado en Abril del 2015





Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
RECTOR GENERAL

Miguel Ángel Navarro Navarro
VICERRECTOR EJECUTIVO

José Alfredo Peña Ramos
SECRETARIO GENERAL



Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
DIRECTOR GENERAL

Yadira Cota Figueroa
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Juan Alberto Padilla Zamora
JEFE DE ENSEÑANZA INCORPORADA

Ernesto Herrera Cárdenas
SECRETARIO ACADÉMICO

Francia Carmen Martínez Favela
DIRECTORA DE EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A
DISTANCIA

Rosa Eugenia Velasco Briones
DIRECTORA DE EDUCACIÓN PROPEDEÚTICA

Sandra Luz Toledo González
DIRECTORA DE EDUCACIÓN TÉCNICA

Víctor Manuel Rosario Muñoz
DIRECTOR DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN

María de Jesús Haro del Real
COORDINADORA DE APOYOS ACADÉMICOS

Gerardo Martín Nuño Orozco
COORDINADOR DE ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Enrique Armando Zúñiga Chávez
COORDINADOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN PARA UN
ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Lilia Herlinda Mendoza Roaf
COORDINADORA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

Elisa Gómez Camberos
COORDINADORA PARA EL DESARROLLO DEL
PERSONAL ACADÉMICO

Víctor Hugo Prado Vázquez
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Adriana Lorena Fierros Lara
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Carlos Alberto Rojas García
DIRECTOR DE PERSONAL

Verónica Cruz Acosta
DIRECTORA DE TESORERÍA

Martín Miguel López García
DIRECTOR DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR

Esmeralda Olmos de la Cruz
COORDINADORA DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA

Fernando Calvillo Vargas
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES



Presentación

La revisión y puesta a punto de los programas de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) del Bachillerato General por Competencias (BGC), responde a un conjunto de propuestas formativas planteadas por los profesores en el seno de las academias y los colegios departamentales de las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior.

El proceso de actualización recupera las experiencias de nuestros docentes y atiende las observaciones vertidas por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), como instancia responsable de evaluar el grado de apropiación de los principios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en los centros educativos de nuestro país, a la vez que considera las demandas y tendencias nacionales, aspectos que fortalecen los propios ejes curriculares de plan de estudios del BGC: comunicación, pensamiento matemático, comprensión del ser humano y ciudadanía, comprensión de la naturaleza y formación para el bienestar.

El ejercicio de actualización de las UAC es fruto de un trabajo consistente, sistemático y responsable, en el que han participado un importante número de profesores, autoridades y estudiantes del Sistema de Educación Media Superior, quienes tienen todo el mérito del avance que representan dichos programas, expresión de su compromiso con la formación de los jóvenes de Jalisco.

Con la actualización de los programas de las UAC, ratificamos el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara como un proyecto educativo de nivel medio superior, formativo y propedéutico, con un alto sentido humanista, centrado en el aprendizaje, con un enfoque en competencias y orientado al alumno, para que este sea capaz de construir procesos que lo acerquen a resolver situaciones problemáticas que modifiquen sus paradigmas y siga aprendiendo en su propia experiencia.

Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
Director General
Sistema de Educación Media Superior
Universidad de Guadalajara



I. Identificación del curso

Unidad de aprendizaje:			Primera actualización:	
Lengua extranjera VI			Abril 2015	
Área de formación:	Ciclo (Grado):	Clave:	Tipo de Unidad de aprendizaje:	
Básica común obligatoria	Sexto		Curso	
Departamento:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor de créditos:
Comunicación y aprendizaje	14	43	57	5
Academia:	Eje curricular:			
Lengua extranjera	Comunicación			

II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico.

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, señalado en el Marco Curricular Común (MCC), del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a través de los acuerdos 444, 447 y 656, establecer afinidades, así como identificar las características que hacen de aquella una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

La Unidad de Aprendizaje *Lengua extranjera VI* se ubica en el eje curricular de Comunicación del Plan de Estudios del BGC; para el MCC, con el campo disciplinar de Comunicación.

La unidad de aprendizaje *Lengua extranjera VI* pondrá al alumno en contacto con las herramientas necesarias para poder expresarse y construir lenguaje de manera efectiva en el idioma inglés utilizando cualquiera de las cuatro habilidades básicas: escribir, escuchar, leer y hablar. En esta unidad de aprendizaje, buscaremos sentar las bases para que el alumno construya su camino hacia la competencia comunicativa del idioma a través de actividades de aprendizaje como la utilización de expresiones en el ámbito familiar, escolar y laboral; compartirá información sobre familiares y amigos, gustos, hábitos, rutinas, el vecindario, etc. Esto para satisfacer necesidades de comunicación efectiva.

Ante un marco de intercambios económicos, culturales y sociales, propiciado por el uso de las tecnologías y de los intercambios comerciales a nivel internacional, se insiste en la necesidad creciente de los ciudadanos de todos los países y, en especial, de México por la adquisición de la lengua inglesa como una lengua extranjera. Entre los principales motivos por los que resulta importante ser competente en esta lengua, se destacan los educativos, laborales, profesionales, culturales y/o turísticos. Todo lo anterior permite lograr un acceso a los medios de comunicación y el desarrollo de las nuevas tecnologías.

En la actualidad, son muchas las razones por las cuales la lengua inglesa se ha convertido en una lengua de uso internacional. El ser competente lingüísticamente en esta lengua, supone una condición que facilita mejor acceso a puestos laborales en casi cualquier parte en que se ejerzan los individuos que egresan del Bachillerato General por Competencias.

Esta unidad de aprendizaje, constituye la última de una serie de seis cursos, por lo cual, se trabajarán diversos aspectos comunicativos en lengua inglesa que abonen al desarrollo competente en el desenvolvimiento de diversas situaciones comunicativas.



El alumno podrá expresar sus propias ideas en lengua inglesa. Además, podrá reproducir las ideas provenientes de otras fuentes, también, en esta lengua. Se desarrollará la producción comunicativa tanto oral como escrita, además de la comprensión e interpretación oral y escrita, en diversas situaciones comunicativas. Se busca trabajar la fluidez y coherencia en la producción y el análisis, la síntesis y la interpretación en la comprensión de diversas fuentes en lengua inglesa.

Al finalizar este curso, el alumno que ha concluido el Bachillerato General por Competencias, deberá poseer un nivel intermedio en lengua inglesa en las cuatro habilidades que se desarrollan en cualquier lengua: comprensión auditiva, comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita.

III. Perfil de egreso del BGC de la Universidad de Guadalajara

Razonamiento verbal

Expresa eficazmente sus ideas de manera oral y escrita utilizando diversos medios recursos y estrategias en su lengua materna y en una segunda lengua, con el fin de establecer interacciones con otros individuos y su contexto. Desarrolla el hábito de la lectura para acercarse a culturas, ideologías y conocimientos universales.

Competencias Genéricas del MCC del SNB.

CG 4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Atributos:

4.4. Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.

IV. Propósito (Objetivo general)

Al final de esta unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado en forma sistemática y sostenida las cuatro habilidades lingüísticas del idioma inglés: auditivas, lectoras, escritas y orales, teniendo como marco de referencia las estructuras gramaticales desarrolladas en el curso.

V. Competencias específicas

1. Aplica las habilidades lingüísticas en un nivel intermedio para comunicarse en situaciones cotidianas en forma oral y escrita.
2. Produce lenguaje donde expresa ideas y las desarrolla pudiendo estar de acuerdo y en desacuerdo.
3. Identifica ideas y produce lenguaje relacionado con hacer hipótesis, deducir, dar instrucciones ya sea de manera oral o escrita en el idioma inglés.

Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del SNB¹

Comunicación

Básicas

- CDb-Com 1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
- CDb-Com 5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.
- CDb-Com 10. Identifica e interpreta la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral o escrito en una segunda lengua, recurriendo a conocimientos previos, elementos no verbales y contexto cultural.
- CDb-Com 11. Se comunica en una lengua extranjera mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa.

¹ Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7



Extendidas

- CDex-Com 1. Utiliza la información contenida en diferentes textos para orientar sus intereses en ámbitos diversos.
- CDex-Com 4. Propone soluciones a problemáticas de su comunidad, a través de diversos tipos de textos, aplicando la estructura discursiva, verbal o no verbal, y los modelos gráficos o audiovisuales que estén a su alcance.
- CDex-Com 9. Transmite mensajes en una segunda lengua o lengua extranjera atendiendo las características de contextos socioculturales diferentes.

VI. Elementos de las competencias específicas

Conocimientos (saberes teóricos)

- El uso de *have/get/had/got something done*
- Segunda y tercer condicional
- Modales *should have/would have/ may/ might/could/couldn't/must have*
- Discurso indirecto.

Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)

Entiende las ideas principales de textos con mayor grado de dificultad gramatical. Interactúa de manera más fluida y espontánea con personas nativas y no nativas del habla inglesa y elabora escritos con mayor coherencia de diversos temas.

Actitudes (disposición)

- Apertura a ideas, costumbres y culturas distintas.
- Motivación para el aprendizaje de otra lengua (inglés).
- Responsabilidad en su auto-aprendizaje.
- Trabajo en equipo.

Valores (saberes formativos)

- Responsabilidad
- Puntualidad
- Disciplina
- Dedicación
- Respeto
- Tolerancia
- Amor a la patria y nuestra cultura
- Constancia y honestidad en el aula y extra-aula.

VII. Desglose de la(s) unidad(es) de competencia (módulos)

Unidad de Competencia 1

Let's communicate

1. The language of asking favours, making offers and requests, ask, give and refuse permission.
2. Vocabulary of telephone conversation and messages
3. The language of expressing obligation, prohibition and necessity and the lack of it.
4. The language of hypotheses and deductions, giving instructions
5. The language of expressing ability (past, present, future) possibility (past, present, future), expressing purpose and arguing for and against

Con esta unidad de aprendizaje se desarrolla la competencia disciplinar básica de comunicación 1, 5 y 11, y

la competencia disciplinar extendida 1, 4 y 9 del MCC y la competencia específica 1, 2 y 3



Unidad de Competencia 2

Science matters

1. Vocabulary of science, technology and gadgets
2. The language of describing and discussing facts and describing a process
3. The language of exchanging information, speculating and making predictions
4. The language of advantages and disadvantages

Con esta unidad de aprendizaje se desarrolla la competencia disciplinar básica de comunicación 1, 5 y 10 y la competencia disciplinar extendida 1, 4 y 9 del MCC y la competencia específica 1, 2 y 3.

Unidad de Competencia 3

Helping out

1. The language of stating a problem. Expressing surprise and concern
2. The language of asking and giving advice and information
3. The language of expressing preference, making wishes, making a telephone call
4. Formal and informal language

Con esta unidad de aprendizaje se desarrolla la competencia disciplinar básica de comunicación 1, 5 y 10 y la competencia disciplinar extendida 1, 4 y 9 del MCC y la competencia específica 1, 2 y 3.

Unidad de Competencia 4

Planet earth

1. Vocabulary of environmental issues
2. The language of reporting statements, commands and requests, expressing contrast and expressing opinion
3. The language expressing agreement / disagreement
4. The language of discussing problems and giving solutions, the difference between serious and ironic language
5. The language of formulating proposals

Con esta unidad de aprendizaje se desarrolla la competencia disciplinar básica de comunicación 1, 10 y 11, y la competencia disciplinar extendida 1, 4 y 9 del MCC y la competencia específica 1, 2 y 3.

VIII. Metodología de trabajo

Esta unidad de aprendizaje está dividida en cuatro unidades de competencia las cuales se enfocan al desarrollo de las cuatro habilidades: escuchar, hablar, leer y escribir. Al inicio de cada módulo se llevará a cabo una introducción al tema que se va a tratar, así como también se desarrollarán diversas actividades las cuales facilitarán a los alumnos adquirir, desarrollar y reforzar conocimientos.

El diseño de dichas actividades se implementará de manera que se pueda llevar a cabo de forma individual, en binas, triadas o en grupos fomentando así el trabajo colaborativo y cooperativo de los alumnos, no solamente en el aula de clases, sino en diferentes ámbitos.

Es por esto que el profesor deberá revisar y conocer previamente los contenidos de los programas de inglés, con el propósito de elaborar adecuadamente sus planes de clase, en los cuales deberá contemplar las diversas actividades que propicien competencias en los alumnos.

La forma de evaluar cada uno de los módulos contemplará lo siguiente:

1. Portafolio de evidencias
2. Tareas, trabajos, investigaciones
3. Participación colaborativa y actitudinal
4. Exámenes

Los profesores podrán utilizar diversos materiales didácticos y tecnológicos como los son el libro de texto, guías de aprendizaje de inglés las cuales se encuentran en la dirección electrónica: <http://e-academic.sems.udg.mx/#>, enciclopedias, computadoras, proyector multimedia, recursos de Internet, televisión, reproductor de videos, reproductor de discos compactos, diccionario Inglés-Español, wall charts, posters,



flashcards, board games, realia, pintarrón, marcadores, etc. para desarrollar exitosamente el trabajo, lo cual consolidará el conocimiento en el idioma.

En este programa y para lograr el desarrollo de estas competencias, los alumnos interactúan constantemente con sus compañeros en distintos tipos de ejercicios, dinámicas, diálogos, juegos, actividades y proyectos que les permiten un aprendizaje significativo, colaborativo y cooperativo que los enriquecen.

La meta primordial es lograr el proceso cognitivo de enseñanza aprendizaje que facilite la comunicación en esta segunda lengua satisfactoriamente en los alumnos.

IX. Procesos académicos internos

La evidencia de los procesos académicos se cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de academia y departamentos que se celebran en cada una de escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.

Los profesores que pertenecen a la academia, convergen en su actividad docente e interdisciplinar, a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

X. Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC2

I. Competencias técnico pedagógicas

Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.

Competencias:

- Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.
- Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque cognitivo-constructivista.
- Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
- Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
- Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
- Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

2 Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100



II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

Lengua extranjera V

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y evaluación, para el manejo de contenidos relacionados con el proceso de comunicación, características y elementos de la conversación.
2. Formación profesional o disciplinar: en ciencias afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en: Lengua Extranjera, docencia del idioma o haber realizado cursos, diplomados u otros (presentando los documentos probatorios de instituciones reconocidas socialmente, que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente), que avalen el conocimiento, comprensión y manejo pedagógico de las presente unidad de aprendizaje curricular.

Perfil docente MCC³

Los siguientes son atributos que definen el Perfil del Docente y la competencia que requiere el Sistema Nacional de Bachillerato:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Función del docente

En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y alumnos, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas.

La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles –El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que los estudiantes asuman un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje–.⁴

XI. Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica

Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.

Instrumentos

- Examen o prueba objetiva
- Cuestionarios
- Test
- Lluvia de ideas
- Simulaciones
- Demostración práctica y organizadores gráficos entre otras.

3 Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes imparten educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4

4 Sistema de Educación Media Superior, (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U.deG. Documento base*, págs. 78-79



a) Evaluación formativa

Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.

Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.

Productos

- Demostraciones orales
- *Role-play*
- Ensayos
- Presentación por equipos
- Reportes

Producto integrador unidad de competencia 1: Let's communicate

Trabajo en pares (oral y escrito)

Tema: Diálogo de llegar a pedir trabajo / aceptar o rechazar

Criterios de evaluación:

- Vocabulario organizado, claro
- Redacción: ortografía, puntuación, secuencia
- Expresión oral clara y fluida
- Uso del lenguaje de este módulo

Producto integrador unidad de competencia 2: Science matters Descripción del proceso de fabricación de algo (a elección del alumno) *Criterios de evaluación:*

- Redacción: ortografía, puntuación y secuencia
- Vocabulario organizado, no repetitivo, claro
- Utilizar lenguaje de esta unidad

Producto integrador unidad de competencia 3: Helping out

Trabajo en pares oral y escrito, diálogo

Criterios de evaluación:

- Vocabulario organizado, claro, no repetitivo
- Lenguaje de la unidad
- Redacción: ortografía, puntuación, secuencia

Producto integrador unidad de competencia 4: Planet earth

Ensayo de temas medioambientales

Criterios de evaluación:

- Vocabulario adecuado, organizado no repetitivo
- Redacción: ortografía, puntuación
- Uso del lenguaje de todo el nivel

c) Evaluación sumativa

Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.

Productos

- Examen de medio curso
- Examen final
- Producto de evaluación por módulo
- Examen oral
- Productos de evaluación asignados por el profesor (tareas, trabajos, etc.)
- Coevaluación
- Autoevaluación

Nota: Los PORCENTAJES (ponderación) lo determinará la academia



XII. Acreditación

De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA que señala:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XIII. Bibliografía

a) Básica

H. Q. Mitchel & Marileni Malkogianni (2013). *The English Hub*. MM Publications

b) Complementaria.

Advanced Learner-s dictionary (2009), New York: USA; Oxford University Press. Charles A. & Urquhart H. (1984), *Reading in a foreign language*, New York, USA: Longman. Hatch E. (1992), *Discourse and language education*, USA: Cambridge University Press. Michael, S. (1995), *Practical English usage*, USA: Oxford University Press; 2nd edition.

Paige M. (2009), *Education for the intercultural experience*, USA: Intercultural Press Inc.

Richard R. & Rod B. (1990), *Currents of change in English language teaching*, USA: Oxford University Press

Richards J. (2005), *Reflective teaching in second language classrooms*, USA: Cambridge University Press.

Ronald V. (1998), *The ELT Curriculum*, USA: White Cristal and Johnson.

Tudor I. (1997), *Learner Centredness as Language Education*, USA: Cambridge University Press.

Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

Sapon-Shevin, M. (2008). Teachable Moments for Social Justice. *Independent School*. Vol. 67 Issue 3, p44-47. Consultado el 16 de Abril de 2015 en la base de datos Academic Search Complete (EBSCO).

Bergs, A. (2010). "Expressions of futurity in contemporary English: a Construction Grammar perspective". Vol. 14, Issues 2; pgs. 217, 22. Consultado el 16 de Abril de 2015 en la base de datos PROQUEST.

Referencias

Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.

Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.

Secretaría de Educación Pública (30 de abril de 2009) ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. *Diario Oficial*, Primera sección págs. 74-77

Secretaría de Educación Pública. (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. *Diario oficial*, págs. Primera sección.



Elaborado y ajustado al mCC por:	
Chávez a la Torre, Angélica María	Preparatoria 6
Delgadillo Gutiérrez, Diego Manuel	Preparatoria 10
Delgadillo Gutiérrez, Tania Marcela	Preparatoria 10
García Chávez, Irma Lizbeth	Preparatoria 20
Oceguera Ruvalcaba, Carlos	Sistema de Educación Media Superior
Rodríguez Aguilar, Athziri Angélica	Preparatoria 15
Rodríguez Aguilar, Mayra Magdalena	Preparatoria 15
Sepúlveda Rosas, Margarita María	Preparatoria 9
Revisado por:	Fecha:
Dirección de Educación Propedéutica	Abril de 2015